

Bce 191

INFURME PRESENTADO POR EL SEÑOR ERNESTO RAAD ANTON, GERENTE DE TAURO INMOBILIARIA INDUSTRIAL C. LTVA., A LOS SEÑORES SOCIOS REUNIDOS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA EL 25 DE MARZO DE 1.992.-

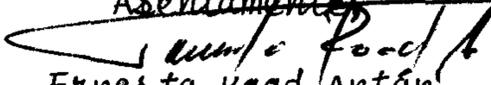
Señores Socios:

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, fue convocada a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Tauro Inmobiliaria Industrial C. Ltda., de conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, de presentar un informe anual de las actividades económicas, administrativas y financieras, así como de las operaciones realizadas y de los resultados durante el ejercicio económico del año de 1.991.-

La compañía tiene como principal fuente de ingreso el arrendamiento de un galpon industrial de nuestra propiedad. Como resultado de esta actividad la empresa obtuvo una utilidad de s/. 503.987,84 neta gravable que es inferior a la obtenida en el año de 1.990 que fué de s/. 1'274.171,54. Este resultado se refleja por el incremento de los gastos de administración en general que para 1.990 fué de s/. 341.038,55 y que para el ejercicio de 1.991 ha sido de s/. 1'125.205,40.

Sugiero que la utilidad de la empresa una vez deducidos sus impuestos pasen a formar parte de sus reservas y que, para 1.992 sus ingresos se fortifiquen en forma ascendentes considerando el ritmo de la inflación nacional.

Sin otro particular que el de dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 20 de la Ley de la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta al informe de mi gestión como representante legal de la empresa a mi cargo, y al análisis de la situación económica y financiera de la misma, me suscribo.-

~~Asentamiento~~

Ernesto Raad Anton
Gerente,



24 ABR 1992